

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN BACHILLERATO:

1. Controles orales y escritos (75%)
2. Ejercicios/pruebas de clase orales y escritos (20%)
3. Actitud: utilización con la suficiente corrección de la LE en clase así como respeto, atención en clase, entrega de ejercicios, puntualidad, esfuerzo, interés, participación, ...(5%)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO:

Al ser la evaluación continua, se recupera un trimestre, superando el siguiente y por tanto es necesario aprobar el tercer trimestre para aprobar la asignatura.

La evaluación trimestral se hará teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación reseñados anteriormente. Se hará una media ponderada de todos ellos teniendo en cuenta que los puntos 2 y 3 son acumulativos es decir se tienen en cuenta desde principio de curso ya que no se pueden tratar de forma aislada.

Por otra parte, teniendo en cuenta que el dominio del idioma, en todas sus vertientes es superior en los alumnos de Bachillerato de nivel avanzado/intermedio y, considerando que dicha situación debía quedar reflejada, el Departamento acuerda para estos alumnos

1º) Sumar hasta dos puntos (uno para nivel intermedio) a la nota final una vez superado el 5 (cinco) en la evaluación.

2º) Considerar que la nota 4 (cuatro) en nivel avanzado, supone haber superado la asignatura (en nivel inicial) y por tanto sumarle hasta un punto.

3º) Para llevar a cabo cualquiera de los dos puntos anteriores es imprescindible que concurren los siguientes supuestos:

- participación reflexiva en clase
- entrega de ejercicios y puntualidad en la entrega
- esfuerzo e interés
- atención y respeto en clase

A final de curso, en junio, habrá un último examen de nivel inicial, común para todos los grupos, será opcional para los alumnos que ya estén aprobados en los niveles intermedio y avanzado. El examen será obligatorio para los que no hayan aprobado el 3er trimestre.

Para los alumnos de nivel avanzado, este examen representará el 70% de la nota final. Para el resto de alumnos será el 60% de la nota final.

La prueba de septiembre será exclusivamente de nivel inicial.

La prueba extraordinaria de septiembre podrá constar de ejercicios gramaticales, de vocabulario, conjugación de verbos, traducción y redacción.

Si la calificación de la prueba de septiembre es superior o igual a 5, la nota de septiembre será la parte entera del máximo entre 5 y la media entre la nota de junio (a) y la prueba final de septiembre (b).

Si la calificación de la prueba de septiembre es inferior a 5, la nota de septiembre será la parte entera de la media entre la nota de junio (a) y la prueba final de septiembre.